



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2011

RES. H. N° 035-11

Expte. N° 5.150/10, 5149/10 y 4.110/06

VISTO:

La Nota N° 4129/10, mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Historia solicita prorrogar los incrementos de dedicación, hasta el 31 de Marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1843/10 se otorga incremento de dedicación a los docentes de la mencionada escuela, a partir del 2 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2010;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 788/10, aconseja dar curso favorable a lo solicitado

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 14/12/10)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** el incremento de dedicación, según se indica, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2011:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Incremento
5816	FLORES, Rosana Jimena	Jefe de Trabajos Prácticos	De semiexclusiva a exclusiva
6739	MEDINA, Pablo Federico	Auxiliar Docente de Primera Categoría	De simple a exclusiva
5175	RODRÍGUEZ, Perla Silvana	Auxiliar Docente de Primera Categoría	De semiexclusiva a exclusiva

**ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE** a los interesados, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



esp. FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UN Sa